**Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2017 "Adquisición de Sellos"-2º Llamado. ID 329.395**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco esq. Ayolas, piso 9º del Edificio Ayfra, siendo las 09:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2017 **"Adquisición de Sellos"-2º Llamado- ID 329.395**, en presencia del Abog. **Rodrigo Irala**, Director de la UOC y la Srta. **Carolina Giménez**, Jefa de Licitaciones dependiente de la U.O.C.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se presenta un oferente correspondiente a **Gabriela Sánchez**, por lo que no se reunió la cantidad mínima de ofertas, y según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, **" de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas"**, la Convocante considera realizar la prórroga correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 09:15 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Srta. Carolina Giménez**
**Jefa de Licitaciones**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

**Abogado Rodrigo Irala**
**Director de la UOC**